

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5897 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares de delegación en el Presidente de la resolución de los procedimientos de declaración de caducidad de concesiones administrativas otorgadas sobre dominio público portuario.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en sesión celebrada en fecha 21 de diciembre de 2016, de conformidad con lo previsto en los artículos 30.5 y 31. 2 g) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó la siguiente resolución:

"Delegar la competencia para resolver los procedimientos de caducidad de las concesiones administrativas otorgadas sobre dominio público portuario en el Presidente de esta Autoridad Portuaria, previa publicación de la resolución en el Boletín Oficial correspondiente."

Palma de Mallorca, 29 de diciembre de 2016.- El Presidente, Joan Gual de Torrella Guasp. La Secretaria, M.^a Antonia Ginard Moll.

ID: A170005161-1